

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE LA AGRUPACION NUMERO 1 DE HUESCA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 .-**

En Huesca , en la sede del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca , siendo las 10:00 del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés se celebra reunión telemática a través de zoom , de la Junta de Gobierno del Consorcio de la Agrupación número 1 de Huesca, previamente convocada, con asistencia presencial de los siguientes señores, bajo la presidencia de D. Jose Miguel Veintemilla Martinez , Presidente del Consorcio, representante, además, del Ayuntamiento de Huesca , Dña. XXXXXXXXX (Gerente de GRHUSA), y Secretario M.ª Pilar López Navarro

Miembros de la Junta de Gobierno, en representación de la D.G.A., Ayuntamiento de Huesca y de las Comarcas de la Hoya de Huesca, Alto Gallego y Jacetania, conectados a través de zoom:

- D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , en representación del Gobierno de Aragón.
- D. José Maria Romance Plou Y D. Antonio Laborda Mur en representación del Ayuntamiento de Huesca.
- Dña. Elena Ventura Sanroman, D. Javier Cazcarro Ipiens y Dña. Nuria Pargada Zapater en representación de la Comarca del Alto Gállego.
- D. Iván Mairal Bordanaba, Dña. Laura Climente Laín y D. Javier Solana Ramon en representación de la Comarca de la Jacetania
- D. Domingo Monaj Tricas, Dña. Monica Soler Navarro y D. Jose Mª Loscertales Aranda, en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca

Da fe de la reunión el Secretario del Consorcio Dña. M.ª Pilar López Navarro, figurando también en la reunión, con voz y sin voto, el Gerente de GRHUSA Dña. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE 9 DE MARZO DE 2023.-**

Distribuida previamente con la convocatoria copia del borrador del acta de 2 de noviembre de 2023 , es aprobada por la unanimidad de los asistentes .

D. XXXXXXXXX , en representación del Gobierno de Aragón hace constar que l representante del Gobierno de Aragón en GRHUSA será el mismo y no la Directora General como se dijo en la anterior reunión.

### 2.- COMPOSICION COMISION DE CUENTAS.-

En cumplimiento de lo estipulado en la Legislación, se procede a configurar la formación de la Comisión de cuentas que estará integrada por las siguientes personas:

D. Jose Miguel Veintemilla Martinez

Dña. Monica Soler Navarro

D. Iván Mairal Bordanaba

Dña. Elena Ventura Sanroman

Y por el Gobierno de Aragón se comunicará la persona que los represente

### 3.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.-

Por la Gerente de GRHUSA Dña. XXXXXXXXX se procede seguidamente a explicar detalladamente el Presupuesto de las dos entidades previsto para el año 2024.

Se explica que se prevé una disminución importante en la aportación de ECOEMBES acordándose por los asistentes el comprobar a medio año como va esa recaudación

Se explica que debido a la autorización de un nuevo operador para operar en el territorio nacional como SCRAP de envases, y según las informaciones recogidas de diversas fuentes en este tema, se plantea una reducción ingresos aportados por ECOEMBES (operador actual) de un 25%, se aplica el principio de prudencia debido a la incertidumbre derivada de este cambio sustancial en el mercado de la fracción de envases ligeros.

Esta disminución de ingresos en el presupuesto tiene un impacto importante en el resultado final de presupuesto y se acuerda realizar una revisión de esta partida en un plazo de 6 meses para valorar el comportamiento del mercado y en concreto de los ingresos generados por la recogida y tratamiento de los envases ligeros.

Domingo Monaj Tricas se queja de que se ha enviado el proyecto de presupuesto con poco tiempo, que en un día no se pueden adoptar decisiones y que hay que presentarlo con más antelación.

Por la Gerente se le contesta que se ha confeccionado en base a un plan con el que se viene trabajando en los últimos 10 años, pero que se tendrá en cuenta para el próximo ejercicio.

Los representantes de la Comarca del Alto Gallego piensan lo mismo

A la vista del Proyecto de Presupuesto General presentado, con el voto a favor de 11 de los 14 asistentes , ya que los representantes de la Comarca de la Hoya de Huesca se abstienen por falta de información y querer trabajar más en el tema del quinto contenedor , se acordó:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto consolidado para el ejercicio 2024 cuyo resumen es el siguiente:

Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca										
PRESUPUESTO CONSOLIDADO CON AJUSTES. Resumen GENERAL POR CAPITULOS										
Presupuesto inicial										
Ejercicio: 2024										
Importe: Euros										
Estado de gastos por Económica	Capitulo 1	Capitulo 2	Capitulo 3	Capitulo 4	Capitulo 5	Capitulo 6	Capitulo 7	Capitulo 8	Capitulo 9	Total Presupuesto
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS PATRIMONIALES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
GRHUSA	8.173.914,00	6.287.520,63	5.185,66	0,00		0,00	0,00	0,00	67.515,23	14.534.135,51
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo	8.173.914,00	6.287.520,63	5.185,66	0,00		0,00	0,00	0,00	67.515,23	14.534.135,51
Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca	18.552,93	43.600,00	22.000,00	11.875.642,79		1.407.119,09	0,00	0,00	130.000,00	13.496.914,81
Ajustes	0,00	0,00	0,00	-11.875.642,79		0,00	0,00	0,00	0,00	-11.875.642,79
Total Capitulo	18.552,93	43.600,00	22.000,00	0,00		1.407.119,09	0,00	0,00	130.000,00	1.621.272,02
	8.192.466,93	6.331.120,63	27.185,66	0,00		1.407.119,09	0,00	0,00	197.515,23	16.155.407,53
Estado de ingresos por Económica	Capitulo 1	Capitulo 2	Capitulo 3	Capitulo 4	Capitulo 5	Capitulo 6	Capitulo 7	Capitulo 8	Capitulo 9	Total Presupuesto
	IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	TASAS Y OTROS INGRESOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS PATRIMONIALES	ENAJENACION INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
GRHUSA			2.658.492,72	11.875.642,79	0,00		0,00	0,00	0,00	14.534.135,51
Ajustes	0,00	0,00	0,00	-11.875.642,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.875.642,79
Total Capitulo	0,00	0,00	2.658.492,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.658.492,73
Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca			21.000,00	12.241.343,10	0,00		1.407.119,09	0,00	0,00	13.669.462,19
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo	0,00	0,00	21.000,00	12.241.343,10	0,00	0,00	1.407.119,09	0,00	0,00	13.669.462,19
	0,00	0,00	2.679.492,72	12.241.343,10	0,00	0,00	1.407.119,09	0,00	0,00	16.327.954,91
Importe anual del vertedero										172547,38

**SEGUNDO.** - Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto

**TERCERO.** - Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, el cual se considerará definitivamente aprobado si, transcurrido dicho plazo, no hubiese reclamaciones.

**ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-**

Se explica a los asistentes, que en el contrato que se ha realizado para la construcción de un nuevo vaso de vertedero, se puso, por error, como responsable del contrato, a Dña. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , por la unanimidad de los asistentes se acuerda el cambiar como responsable de dicho contrato al director de obra de las mismas D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de la empresa UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SLUP, acuerdo con el que se cumple lo legislado en la Ley de subcontrataciones.

- Por la Gerente se explica a los asistentes el Proyecto de biogás para el que se nos ha concedido una subvención. El futuro es la alimentación de los camiones con biogás para que puedan ser autosuficientes.

Para hacer frente a los gastos de la inversión, ya que la subvención solo cubre una parte, se puede elegir entre varias opciones:

- 1.- Contratar el proyecto de ejecución y analizar las posibles vías de financiación.
- 2.- Contar con colaboración privada para la inversión.
- 3.- Contar con colaboración privada para inversión y explotación.

Que habría que modificar la autorización ambiental integrada y solicitar al Gobierno de Aragón si se está a favor de esta planta de biogás.

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda el proceder a la tramitación del expediente para la redacción del Proyecto que se financiará con la partida de quinto contenedor.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Ninguno

En este estado y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la reunión cuando son las 11:35 horas, ordenándose que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta de lo que como Secretario certifico.